Derecho de la propiedad intelectual e industrial

Curso Académico: (2023 / 2024) **Fecha de revisión: 12/05/2022 16:07:58**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: LASTIRI SANTIAGO, MONICA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

Competencias básicas:

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7)
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8)
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9)
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10)

Competencias generales (CG Nº):

El estudiante será capaz de:

CG1 Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
CG2 Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones jurídicas, tecnológicas y organizativas
CG3 Valorar la conveniencia de elegir los itinerarios profesionales que mejor se adapten a las circunstancias personales, asumiendo el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.
CG4 Capacidad para buscar, organizar y planificar proyectos profesionales que permitan el crecimiento personal o corporativo donde ejercen su actividad
CG5 Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.
CG6 Reconocer la importancia de establecer una comunicación eficaz en el marco de la actividad profesional de la abogacía para el logro de objetivos personales y corporativos.
CG7 Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.
CG8 Manifestar un alto sentido de la responsabilidad personal y comportamiento deontológico correcto al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio

profesional, reconociendo los efectos derivados de una inadecuada gestión de conflictos personales
CG9 Aplicar los conocimientos adquiridos y adquirir la capacidad de resolución de problemas.
CG10 Integrar conocimientos, formular juicios y comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante (las realizaciones que pueden medirse u observarse):

- El alumnado estará especializado para el ejercicio de la abogacía en diversos sectores vinculados a la actividad empresarial en atención a las asignaturas que libremente elija dentro de la especialidad
- En particular se espera que adquiera la capacidad de analizar de problemas jurídicos, que sepa identificar y evaluar los riesgos sustantivos en cada situación para su cliente y que puede comentar la adopción de decisiones profesionales idóneas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

I. Derechos de autor y su protección jurídica

1. Introducción. Autoría
1.1. Estructura de la Ley de Propiedad Intelectual. Precisiones terminológicas. Los derechos de autor y afines. Derecho transitorio
1.2 Autoría. Titulares derivativos. Pluralidad de autores

2. Creaciones protegibles. Derechos Morales
2.1 Requisitos de protección
2.2. Exclusiones
2.3. El derecho moral del autor

3. Derechos patrimoniales y límites
3.1. Los derechos patrimoniales. Derechos exclusivos. Derechos remuneratorios
3.2 Límites o excepciones
3.3. Las entidades de gestión colectiva y su función y tipología.
3.4. El papel de las Administraciones públicas en el sistema de propiedad intelectual.

4. La transmisión de los derechos de autor

4.1. Modalidades
4.2. Explotación de los derechos de autor. Caso práctico.

II. Propiedad Industrial y su protección jurídica

1. Principios del Derecho de la propiedad Industrial.
2. Creaciones industriales nuevas
2.1. La patente en España. Concepto jurídico y económico
2.1.1. Requisitos de patentabilidad
2.1.2. Prohibiciones de registro
2.1.3. Procedimientos de tramitación y contenido de solicitud de patente
2.1.4. Titularidad de la patente: principio general y excepciones. Nulidad y caducidad de la patente.
2.1.5. Transmisión de la patentes Licencias de patentes: exclusiva y no exclusiva
2.1.6. Defensa y mantenimiento de la patente. Acciones civiles y penales.
2.1.7. Patente europea y Patente europea con efecto unitario. Caso práctico

2.2. Otras creaciones industriales
2.2.1. Modelos de utilidad. Concepto. Requisitos de protección. Procedimiento de tramitación. Defensa y mantenimiento. Caso práctico
2.2.3. Diseño Industrial. Concepto. Procedimiento de registro. Defensa y mantenimiento. Diseño industrial comunitario. Caso práctico
2.2.2. Secretos industriales. Concepto y protección jurídica. Caso práctico

3. Signos distintivos
3.1. La marca Concepto y clases
3.1.1.Solicitud. Prohibiciones. Ejemplos
3.1.2. Procedimiento de registro.
3.1.3. La marca notoria y renombrada
3.1.4. Derechos y obligaciones
3.1.5. Negocios jurídicos.
3.1.6 Acciones por infracción. Especial atención a la indemnización.
3.1.7. La nulidad de la marca. Efectos. Caso práctico
3.1.8. La marca internacional y la marca de la Unión Europea

3.2. Otros signos distintivos
3.2.1. El nombre comercial. Solicitud y procedimiento de registro. Acciones por infracción. Nulidad y efectos. Caso práctico
3.2.2. Nombres de dominio. Concepto y clases
3.2.3. Nombres versus signos distintivos
3.2.4. Problemática jurídica del nombre de dominio
3.2.5. Acciones por infracción de marca a través de un nombre de dominio. Caso práctico
4. Derecho de la publicidad comercial
4.1. Derecho español de la publicidad
4.2. Derecho comunitario de la publicidad
4.3. Supuestos específicos de publicidad ilícita: Publicidad subliminal; publicidad engañosa; publicidad comparativa, publicidad denigratoria, publicidad confusionista, adhesiva y parasitaria
4.4. Publicidad audiovisual
4.5. Publicidad en Internet
4.6. Acciones y medios de defensa
4.7. Autoregulación y autocontrol. Caso práctico

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

. Actividades formativas:

Teniendo en cuenta que los estudiantes en su formación de grado así como en el módulo común del plan de estudios han adquirido una sólida formación teórica, en los créditos de especialización podrá prescindirse en mayor medida de la clase magistral tradicional articulando la enseñanza en cada asignatura a partir de casos prácticos. para cuya resolución se proporcionarán de antemano materiales específicos. Ello permitirá que los estudiantes se enfrenten a problemas prácticos reales, en las distintas áreas de especialización, toda vez que será necesario volver sobre los contenidos teóricos pues los casos planteados deberán complementarse con un estudio minucioso de cada disciplina particular por parte de los estudiantes para que puedan superar las diversas materias de acuerdo con los criterios de evaluación que se describirán a continuación.
Por cada una de las asignaturas optativas de 3 ECTS, hasta integrar 15 ECTS, la carga de trabajo es la siguiente:
Horas teoría: 20 h.
Horas prácticas: 10 h.
Horas trabajo del alumno y otras actividades: 45 h.

. Metodologías docentes:

Para cada asignatura se proporcionará a los estudiantes un compendio de casos prácticos que deberán irse resolviendo conforme a un cronograma detallado. Cada lección
irá acompañada de lecturas específicas (documentos doctrinales, jurisprudencia o resoluciones administrativas); todo ello será sin perjuicio de que el profesor realice una pequeña introducción teórica al inicio de cada sesión para localizar los problemas fundamentales y ubicarlos dentro de la unidad de contenido de que en cada caso se trate.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

De acuerdo con el carácter eminentemente práctico de las actividades formativas y metodologías docentes en los créditos de intensificación se dará un peso especial a la evaluación continua. La misma se desarrollará a partir de la participación de los alumnos en clase (10% de la calificación) y de la realización de casos prácticos (50 % de la calificación).

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

El examen final consistirá en un tipo test y supondrá el 40% de la nota.

Todo ello conforme con la normativa vigente en cada momento.

En caso de no seguirse el sistema de evaluación continuada, que exige la asistencia al 90% de las sesiones, la nota final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria se obtendrá sobre el 60% del examen final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Agustinoy Guillay, Albert Régimen jurídico de los nombres de dominio, Tirant Lo Blanch , 2002

- Autores varios (coord. R. Bercovitz) Manual de Propiedad Intelectual, Tirant lo Blanch, 2017

- Baylos Corroza Hermenegildo Tratado de Derecho Industrial, Civitas, 1993

- Bercovitz R/ Garrote/ Gonzalez Gozalo/ Sánchez Aristi Las reformas de la ley de propiedad intelectual, Valencia, 2006

- Bercovitz Rogriguez Cano. A La nueva ley de patentes, Aranzadi, 2015

- Bondía, Fernando Ley de Propiedad Intelectual, Tirant lo Blanch, 2017

- Carbajo , F Conflicto entre signos distintivos y nombres de dominio, Aranzadi, 2002

- Concepción Rodriguez, JL Ley de marcas, Consejo General del Poder judicial, 2004

- Cornish & Llewely Intellectual Porperty: Patents, Coyrights, Trade Marks and Allied Rights, London , 2003

- Fernández López JM AAVV Propiedad industrial. Estudios de Derecho judicial , Consejo General del Poder Judicial , 2004

- Fernández Novoa, Carlos; Otero Lastres, Manuel; Botana Agra, Manuel Manual de la Propiedad Industrial, Marcial Pons, 2013

- JL Iglesias Prada Los Derechos de propiedad intelectual en la Organización Mundial del Comercio. El acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio., Madrid, 1997

- Landes, WM/Posner, RA The Economic Struture of Intellectual Property Law, Harvard College, 2003

- Lastiri Santiago, Mónica Comercialización del nombre de dominio, Marcial Pons , 2014

- Lema Devesa, Carlos Prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los competidores y consumidores, Bosch, 2012

- Lobato García M Comentario a la Ley 17/2001 de Marcas, Madrid, 2002

- Lucas A et H J Traité de la propriété littéraire et artistique, Paris , 2006

- Miranda Serrano L Denominación social y nombre comercial, Marcial Pons, 1997

- Otero Lastres / Casado Cerviño AAVV. Compendio práctico sobre la protección de la propiedad industrial, Lex Nova/Thomson Reuters, 2012

- Palo Moreno/Celmente Meoro AAVV. El diseño comunitario, Valencia, 2003

- Pérez de la Cruz A Derecho de la Propiedad Industrial, intelectual y de la competencia, Marcial Pons, 2008

- Ramos Herranz, I Marcas vs Nombres de dominio, Iustel, 2004

- Vanzetti Di Cataldo Manuale di Diritto Industriale, Milano, 2005

- Varios autores (Coord. Palau Ramírez y Palao Romero) Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Tirant lo Blanch, 2017

- null Reglamento sobre la marca de la Unión Europea, OHIM, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Botana Agra, M Las denominaciones de origen. Tratado de derecho mercantil Olivencia/ Fernández Novoa/ Jiménez de Parga, Marcial Pons, 2001

- Casado Cerviño/ Blanco Jiménez El diseño comunitario: una aproximación al régimen legal de los dibujos y modelos en Europa , Cizur menor, 2005

- Fernández Novoa, Carlos Tratado de Derecho de Marcas , Madrid -Barcelona, 2004

- González López I La protección jurídica de las invenciones menores en la Unión Europea: especial referencia al modelo de utilidad 2005, Valencia, 2005

- Grupo Español AIPPI AAVV Estudios sobre Propiedad Industrial e intelectual y Derecho de la Competencia. Homenaje a A. Bercovitz, Barcelona, 2005

- Musker D Community Desgn Law. Principles and Practice, London , 2002